AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE LA CANDIDATA PARA PASAR LA NOCHE FUERA DE LA RESIDENCIA

HORARIO DE LA RESIDENCIA "EL CARMELO"

LABORABLES, de domingo a jueves: Cerramos a las 23 horas. Viernes, sábados, vísperas de fiesta, fiestas de la Residencia y Patronos: Cerramos a las 12

FIESTAS ESPECIALES:

Los sábados Fiestas de la Residencia (Apertura/Navidad/ Fin de curso) y Patronos de las Facultades Se abrirá a las 4 y a las 7 de la mañana.

HASTA LAS 12 NOCHE	
A LAS 4 DE LA MAÑANA	
A LAS 7 DE LA MAÑANA	

SI A PESAR DE ELLO, CONSIDERAN QUE PUEDEN DEJAR SALIR A SU HIJA, DOS NOCHES COMPLETAS SEMANALES SERÍAN LAS NOCHES DEL VIERNES Y DEL SÁBADO

INDIQUE SI PERMITE QUE SU HIJA PASE UNA O DOS NOCHES SEMANALES FUERA DE LA RESIDENCIA POR MOTIVO DE OCIO

Don/ña	
Autorizamos a nuestra hija	

A que pueda ausentarse de la Residencia, ADEMÁS DE LO DICHO ANTERIORMENTE, TODOS LOS VIERNES O SÁBADOS DEL CURSO por motivo de ocio.

Firma del padre o madre	